

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 000166

Callao, 17 de diciembre del 2013

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 17 de diciembre del 2013, con el voto aprobatorio por UNANIMIDAD de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:


El Oficio N° 168-2013-GRC/PR emitido por la Presidencia del Gobierno Regional del Callao; el Informe N° 1112-2013-GRC/GA-ORH; el Memorando N° 703-2013-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y, el Dictamen N° 097-2013-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao;


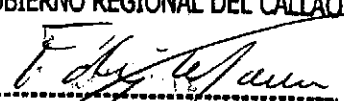
ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 097-2013-GRC/CR-CA de la Comisión de Administración Regional; en consecuencia autorícese las Vacaciones del Presidente del Gobierno Regional del Callao, Dr. Félix Manuel Moreno Caballero, en el periodo comprendido entre el 23 de diciembre del 2013 al 06 de enero del 2014, quien hará uso del goce físico vacacional correspondiente.
2. Encargar al Gral. PNP (R) Walter Mori Ramirez, Vicepresidente Regional las funciones del Presidente Regional, mientras duren las vacaciones solicitadas por el Titular del Pliego.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
D^{CA} DIOFEMENSA AYANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE